

BANDO

D. Juan Pedro Izquierdo Casquero
ALCALDE-PRESIDENTE
Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

Hace Saber

A todos los vecinos de este municipio que, con motivo de las **Elecciones Generales que se celebrarán el día 29 de noviembre de 2026**, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, modificada por la Ley Orgánica 3/1995, de 23 de Marzo, del Régimen Electoral General, en su artículo 39.2, que se encuentran para su consulta:

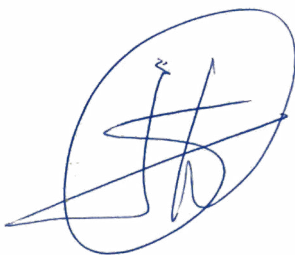
LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

Del 12 al 19 de octubre de 2026, ambos inclusive.

Presencialmente, en las dependencias municipales, en la Plaza de la Constitución nº 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, donde se realizarán las oportunas reclamaciones, si proceden.

Por medios electrónicos, mediante identificación electrónica, a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el siguiente **enlace**

En Villaviciosa de Odón, a 10 de octubre de 2026



El Alcalde-Presidente



VILLAVICIOSA DE ODÓN

